

Revista de la UTE

Números 11-12

Noviembre - Diciembre 1972

Enero - Febrero 1973

Enviado por
Oscar Lennon

LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO Y EL INFORME DE LA COMISION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION

INTRODUCCION

La comprensión del resumen del informe preparado por la COMISION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION que hoy discutimos en esta sesión académica, nos alienta a manifestar a ustedes, en apretada síntesis, los principios y acciones que desde un tiempo a esta parte se debaten en nuestra Casa de Estudios y que, por supuesto, están explícita o implícitamente en el valioso aporte de la Comisión Internacional, que conocimos esencialmente a través del resumen del informe elaborado por dicha comisión (en adelante llamado Documento).

Ya en su página 2, el Documento dice: *"La coyuntura actual marca un vuelco decisivo para el desarrollo de la educación. La necesidad de reconsiderar globalmente las políticas y las prácticas educativas se presenta como ineludible tarea. La primera serie de argumentos fluye de la historia misma de la educación y del balance crítico de la situación actual"*.

En esta intervención deseamos realizar un análisis de nuestra educación y pasar revista medular a la situación presente para referirnos en seguida a los importantes alcances del documento en nuestra realidad educacional. Si bien podemos ser muy sintéticos en algunas partes de nuestra intervención, en otras somos un poco más amplios para asegurar el consenso de todos aquellos que por tanto tiempo desean para Chile su plena independencia y el total desarrollo de su gente.

"A través de su historia, Chile ha estructurado su educación bajo el control ideológico de las clases dominantes, sin que esto signifique que hubiera habido una actitud pasiva y resignada de las fuerzas populares que han reivindicado para sí el derecho a la educación y la cultura de acuerdo a sus intereses sociales". Bajo la hegemonía burguesa, la educación ha tendido a realizar y justificar la segregación social de las *"élites del poder y a mantener la estratificación de clases"*¹. Característica de esta concepción educacional ha sido el divorcio permanente entre la teoría y la práctica, entre la cultura y el trabajo, entre el individuo y la sociedad. Se trata en definitiva de adaptar al niño, al joven, al adulto que estudia, al sistema capitalista, considerados por sus beneficiarios como el más adecuado a la naturaleza humana. Cuando mucho, ese sistema, para aplacar los ánimos revolucionarios, entrega píldoras doradas de *"movilidad social"* y *"promoción popular"*, pases mágicos que en el fondo significan el ascenso social de contados individuos, sobre la aceptación implícita del sistema, manteniendo intactas, en lo fundamental, las estructuras del orden capitalista.

NOTAS: Intervención solicitada al Rector de la Universidad Técnica del Estado, Ingeniero, Profesor ENRIQUE KIRBERG BALTIANSKY.

El alegato está basado principalmente en el "resumen del informe preparado por la Comisión Internacional" y leído en la Sesión Académica de PLANDES el 27 de octubre de 1972.

¹ Crisólogo Gatica: "El Período de Transición y la Educación Chilena". Revista Educadores del Mundo N° 39.

Es por eso que consideramos que el Documento es un acicate valioso para que todos los que estamos en esta sesión iniciemos un franco diálogo que nos permita, a la brevedad posible, proyectar en nuestra realidad innegables principios contenidos en él y, paralelamente, sumergirnos en una política educativa-cultural, democrática y revolucionaria que nos lleve con rapidez a superar la dependencia educacional y tecnológica, cuyas primeras batallas libramos en estos momentos en Chile.

1. PANORAMA MUY APRETADO DE LA EDUCACION CHILENA

1.1. En Chile iniciamos las transformaciones auténticamente revolucionarias

Al cumplir 24 meses el Gobierno presidido por el Dr. Salvador Allende, afronta grandes dificultades, *"ha rescatado las riquezas fundamentales hasta hace poco en manos de los poderosos consorcios capitalistas; ha llevado hasta sus últimas consecuencias el proceso de la Reforma Agraria, expropiando en forma masiva y sistemática todos los latifundios; ha estatizado la banca privada para colocar el crédito al servicio del desarrollo económico de la nación, y no del grupo privilegiado y parasitario que lo controlaba; ha democratizado la vida institucional e incorporado a los trabajadores a la dirección y manejo de las industrias estatizadas; ha ampliado la órbita de las relaciones internacionales sobre la base del irrestricto respeto de la soberanía nacional y del principio de autodeterminación; ha adoptado medidas para asegurar una distribución más equitativa de la renta nacional, favoreciendo así a los sectores desheredados"*.

En muchos párrafos del Documento se insiste en la necesidad de un *"racconto"* que permita a los países del *"tercer mundo"* empinarse por sobre disputas casi inútiles y analizar lo que se está haciendo y resolver con inteligencia, planeamiento y capacidad creadora el *"embate de las nuevas necesidades"* (sic). Es científico, para iniciar la acción concreta, aflorar el zumo de la educación chilena en esa perspectiva. Es lo que planteamos a continuación en este primer capítulo.

1.2. La educación caminará en nuevos senderos en la medida que se profundicen y perfeccionen los cambios estructurales

A vía de ejemplo en Chile:

- a) La planificación de la economía en las áreas social, mixta y privada, así como liquidará la anarquía de la producción y el dominio sin contrapeso que ejercen los monopolios extranjeros y nacionales, también creará la necesidad de nuevos cuadros medios y superiores y de investigaciones para la acción, de variada latitud y profundidad, que cubrirán un espectro amplio e inédito.
- b) El desarrollo acelerado de la conciencia social de vastos sectores de trabajadores que pasan a cumplir roles directos en la vida económica, política y social del país, genera nuevas solicitudes en todos los niveles del quehacer educativo. Es fácil percibir que, para la dirección de las empresas estatizadas, de los asentamientos y centros de Reforma Agraria, para el auge y la democratización de los servicios, se plantea, paulatinamente, la necesidad de contar con cuadros técnicos de calidad, de variados niveles, conscientes de sus responsabilidades, dispuestos a perfeccionarse incesantemente, renovando sus conocimientos, habilidades y destrezas en el auge exponencial de la tecnología moderna. Es natural que al pasar los trabajadores a gobernar progresivamente su propio país se creen demandas educacionales de variado tipo.
- c) La reacción inevitable a la política patriótica y revolucionaria, por parte de los sectores minoritarios afectados que oponen y opondrán una resistencia enconada,

recurriendo a todos los medios, hará germinar nuevas formas creativas de diálogo, de empleo de medios de comunicación donde los diversos estratos del sistema educativo jugarán importantes funciones, muchas de ellas claramente expresadas en el Documento, (páginas 2 y 3).

1.3. Nuestra educación descansó en una implacable selección clasista y una falsificación de las ideas progresistas que retoma valientemente el informe Fauré

a) En la miseria de vastas masas urbanas y, sobre todo, en las masas rurales, germina y se extiende no sólo el atraso sino también la desnutrición, el hambre, el raquitismo físico y mental. Las estadísticas son escalofrantes: miles y miles de niños son víctimas de taras sicocerebrales que les impiden estudiar, o lo hacen en grado ínfimo o terminan engrosando la falange de desertores escolares. Recién se inicia, a través del proceso de Reforma Agraria, con el medio litro de leche y otras implementaciones la superación de esta lacra.

b) Nuestra pirámide escolar visualiza con elocuencia dramática la selección drástica ascendente que se opera a lo largo del proceso educativo y que termina por frustrar o invalidar toda posibilidad para la incorporación a estudios superiores de una masa mayoritaria de la juventud. Esta selección cruel, sin raíces pedagógicas, es objetivamente sustentada por las diferencias y antagonismos de las clases sociales, que en estos últimos años se está intentando superar.

c) Agregado a lo anterior, el analfabetismo y diversas formas de semianalfabetismo permiten la incomprensión y debilitan la conciencia analítica y crítica acerca de la realidad social y, por lo tanto, deterioran el empuje para superar las dificultades.

d) Como producto de la concepción educacional señalada en la introducción, se configuró un sistema dual de educación media que durante mucho tiempo se marcó en forma clasista: el colegio medio científico-humanista para sectores con niveles económicos medios y altos (incrementados con colegios particulares para élites) y los colegios medios técnico-profesionales-industriales para sectores de bajas entradas pecuniarias. Todo ello acompañado de una secuela de enseñanza deficitaria, dotaciones y recursos insuficientes.

Se añade a lo anterior que en la acción educativa en estos niveles se incentivó artificialmente la pugna por alcanzar un título profesional "*altamente cotizado*" (médico, abogado, ingeniero, etc.) y un menosprecio por actividades artísticas, técnicas y manuales, o por el valor del trabajo cooperativo, la solidaridad social y el desarrollo de la capacidad creadora.

e) El sistema de ingreso a la educación superior, salvo la excepción de nuestra Universidad, mantiene viejos patrones selectivos que, por una parte, segrega a porcentajes altísimos de jóvenes y de adultos al no considerar en el proceso conjuntamente factores educacionales, económicos sociales y culturales y, por otra, coarta el despliegue de capacidades inmersas en los trabajadores que no tuvieron posibilidad de educarse. (páginas 6 y 7 del Documento).

f) En estos últimos años, por razones coyunturales, políticas y culturales, se han producido cambios que aminoran la caracterización válida perfilada en líneas anteriores; ha disminuido el número de analfabetos; han decrecido en alguna medida el ausentismo y la deserción escolar, se ha extendido la escolaridad básica a 8 años, se han reformado planes y programas de la enseñanza básica, media y universitaria; se han modernizado los textos y materiales de estudios y se han desarrollado formas concretas del perfec-

cionamiento del personal docente. Es evidente sin embargo —y nadie puede perderlo de vista— que la extinción definitiva del muestrario de fallas lacerantes, se irá logrando en la medida en que se subviertan y modifiquen esencialmente (revolucionariamente) las estructuras económicas del país y cambien de contenido y forma las relaciones sociales, las relaciones entre las clases sociales, las relaciones entre los grupos.

2. EL ABATIR LOS MITOS EDUCATIVOS SE CONVIERTE EN UNA ACTITUD PERSISTENTE EN EL DESARROLLO EDUCATIVO

En el Documento se reitera en varias partes la necesidad de reinterpretar y/o cambiar un manejo grueso de principios y conceptos que, producto de nuestra dependencia, se han mantenido como válidos y, consecuentemente, han limitado el desarrollo de la educación como herramienta eficaz de formación integral humana, adecuadamente situada dentro del contexto económico y social al cual sirve y corresponde. Caen entonces conceptos-acciones tales como:

- *“educación limitada cronológicamente”* (a edad escolar y escuela normal).
- *“educación escolar considerada como un fin”*.
- *“prolongación excesiva de la asistencia obligatoria a la escuela”*².
- *“el copismo de países dependientes de los avances de países desarrollados”*.
- *“correlación directa entre la tasa de crecimiento y la estructuración de la educación”* (página 5).
- *“educación igual a escuela”*.
- *“separación de la acción de los educandos en la organización y desenvolvimiento de los procesos educativos”* (página 11), etc., etc.

2.1. Es sabido que la destrucción de mitos en la educación superior se inició con el proceso reformista en nuestras universidades. Destacamos, entre otros, los hechos siguientes:

- a) Gestación de una superestructura universitaria profundamente relacionada con el desarrollo nacional.
- b) Participación de la comunidad universitaria (académicos - estudiantes - no académicos), de sus egresados, la clase trabajadora (participa un representante de la Central Unica de Trabajadores —CUT— en nuestro Consejo Superior) en el planteamiento, desarrollo y evaluación de la política de la universidad.
- c) Generación de las estructuras de poder colegiadas y unipersonales por votación secreta y universal, respetando el libre juego de mayorías y minorías.
- d) Participación plena en la comunidad nacional por medio de la interacción en la producción, la investigación y la extensión dirigida a las amplias capas de la población.

2.2. Conjuntamente con lo anterior se afinan los instrumentos para lograr el desarrollo armónico del individuo y el auge de la capacidad creadora de las masas (página 4 del Documento), entre otras, con las siguientes políticas:

- a) La creación de la Secretaría Nacional de Extensión y Comunicaciones pone el

² Es evidente que en el Documento la idea de escuela está referida a los diversos niveles (básico - medio - superior).

acento, abandonando el paternalismo antiguo, en la creación y desarrollo de una conciencia progresista en todos los ámbitos de la sociedad aparejado al disfrute de la cultura, el arte y la técnica de grandes masas. Todo el sistema de la Universidad Técnica del Estado destina, desde su base hasta los niveles superiores, personal y medios que llegan a todos los sectores con los mensajes de sus escuelas de temporadas, audiciones radiales, ediciones de revistas, libros, periódicos y carteles, cine, teatro, música, ballet y folklore, y ya iniciamos la traducción a niveles de comunicación apropiado, la acción de estudiantes y académicos en sus acciones comunitarias. En verdad, son las primeras construcciones y avenidas de *'la ciudad educativa'* señalada en el Documento.

b) La creación de la Secretaría Nacional Académica, con sus Departamentos de Investigación, Perfeccionamiento, Docencia y otros, encauzan la masificación del perfeccionamiento académico vinculado a los planes de desarrollo científico-tecnológico nacionales y en contacto sistemático directo con los centros laborales. Así, docentes y egresados no luchan tanto por los entorchados de títulos de post-gradado sino por la calidad y vinculación de su trabajo en su acción educativa, de investigación y extensión. Toda esa preocupación es regulada por la carrera académica. Las artificiales barreras impuestas entre docencia, investigación, extensión y perfeccionamiento empiezan a derrumbarse, al gestar líneas de investigación unidas a la solución de problemas en crecimiento geométrico que surgen en la etapa de transición que vive la nación.

c) Viejas costumbres pegadas a machote en los planes y programas, se corrigen con tesón y análisis, estudiando científicamente las tareas de docencia que puedan mejorar el rendimiento estudiantil y la consiguiente reducción del tiempo de estudios en carreras universitarias. Se gana la batalla por la comprensión cabal del significado de la educación permanente y el consiguiente compromiso del Estado y su Universidad para realimentar y restablecer con nuevos conocimientos, habilidades, destrezas a lo largo de la vida de sus egresados.

d) Participación de los estudiantes en las tareas nacionales, especialmente a través del trabajo voluntario que permite vincular a la juventud con los problemas comunitarios, con la producción con los trabajadores, desarrollando, a la vez, un nuevo sentido del patriotismo, de la entrega desinteresada a una tarea común, destruyendo los principios de una mente utilitaria, motivo hasta aquí de su formación educacional. Así se apunta al nuevo hombre que esta sociedad quiere plasmar.

3. FRENTE A NUEVAS EXIGENCIAS, RESPUESTAS ENCLAVADAS EN NUESTRA REALIDAD

Afirma el Documento que *"el mundo actual se caracteriza por la explosión demográfica, las exigencias imperiosas del desarrollo económico y la lucha contra el hambre, la revolución científica y tecnológica, la multiplicación de los conocimientos, etc."*, y destaca más adelante *"que deben evitarse las generalizaciones y tener en cuenta la diversidad de situaciones según los países y los regímenes"*. En el corazón de esa cuestión, por cierto verdadera, afirmamos que la acción que se genera para superar los déficits naturales tiene en su base la sustitución de la ideología burguesa en el sistema educativo por la ideología de la clase obrera, que significa el desarrollo de la educación auténticamente democrática, que gesta la conciencia en las generaciones jóvenes y adultas de la significación y proyección de los cambios, fortalece el espíritu de responsabilidad y la unidad nacional y posibilita el aprovechamiento de todas las capacidades para impulsar la constitución de una sociedad más justa, más solidaria, más humana.

3.1. Se puede establecer entonces (página 6 del Documento) que la escuela, sea ésta escuela, colegio, liceo, centro universitario, instituto, universidad, asume nuevos papeles, entre ellos el de coordinación de los procesos educativos, apoyándose racionalmente en toda la gama de medio de comunicación masiva, vinculando su quehacer con los centros laborales de la ciudad, del campo, de la industria y tantos otros.

3.2. Pero la "ciudad" no la deseamos para élite de unos pocos y en barrios "bajos" y "altos" sino que, y así lo plantea el Documento, con una pluralidad de entradas a las actividades de docencia, investigación, perfeccionamiento y extensión, concertada a la pluralidad de docentes: ingenieros, pedagogos, trabajadores especializados, sociólogos, políticos, médicos, enfermeras, etc.. Esto significa que en Chile estamos en condiciones reales de que, en ese espectro, la educación superior es responsable básica en la formación de técnicos, profesionales y graduados, regulada por las necesidades que modela el plan de desarrollo nacional.

3.3. Las ideas planteadas en el capítulo "una sociedad estudiosa" encuentra otro ejemplo en nuestra universidad, en la lucha mantenida por el acceso amplio a la educación superior y la realimentación permanente de sus egresados. Se trata de abrir el abanico universitario con nuevas vetas de trabajo, intelectual y práctico de diferentes cronologías (2 - 4 - 6 años) a sectores invalidados hasta ahora. Así por ejemplo:

a) El ingreso a la Universidad Técnica del Estado está reglamentado, de acuerdo a sus Estatutos, de la siguiente manera: El 50% de sus vacantes de primer año se destinan a postulantes provenientes de la Escuela Industrial; del resto, el 15% para trabajadores propuestos por el Convenio CUT-UTE; el 5% de Liceos Nocturnos; luego cupos especiales para mapuches, pascuenses e hijos de obreros. Si a esto se agrega la existencia de los Institutos Tecnológicos de carreras cortas para la formación de Técnicos y los cursos de nivelación para completar la Enseñanza Media de Trabajadores, sí que estamos cerca de las recomendaciones del Documento que establece en su página 7: "la educación ya no es el privilegio de una élite ni tampoco el privilegio de una edad determinada", lo que hace hasta muy poco era una penosa realidad chilena.

(En este año 1972 estudian en la Universidad Técnica del Estado 3.000 obreros en carreras universitarias y 1.000 en nivelación. En carreras Tecnológicas hay 9.000 estudiantes de una población estudiantil de 30.000).

b) Dada la baja situación económica de buena parte de esta población estudiantil universitaria, la Universidad Técnica del Estado amplía y asegura su éxito con el apoyo de becas, hogares, alimentación, útiles, ropa, etc., aminorando la deserción y frustración de jóvenes y adultos.

c) Concordamos con el informe cuando "reitera que la escuela del futuro debe superar sus propios límites... enriqueciéndola, multiplicándola y ampliando sus límites hasta abarcar la sociedad", cuestión que en Latinoamérica propuso hace tiempo Fidel Castro en la idea, desarrollada ya en Cuba, de la universalización de la Universidad. Es así como gracias a decenas de convenios con la industria, instituciones estatales, instituciones públicas, privadas o mixtas, la Universidad Técnica del Estado asegura la estrecha colaboración con ellos, la educación y las prácticas que plantean sus planes y programas de estudio en periódica revisión y generan nuevas formas de trabajo estudiantil, nuevas formas de evaluación del trabajo y nuevas formas de desarrollo individual y grupal, no conocidas hasta ahora en nuestra educación superior.

d) Finalmente, estamos abonando al máximo la investigación y ensayos de distintas formas de enseñanza - aprendizaje, acorde a las características de los nuevos contingentes de estudiantes y la práctica misma.

4. PASEMOS DE LOS MODELOS ACEPTADOS A LAS ACCIONES PLANIFICADAS

Pensamos que el desarrollo teórico y la acción diversificada que ejercen variadas instituciones en el campo educativo, nos permiten concitar la acción para funcionalizar la recomendación N° 1 del Documento: *"la educación permanente como idea matriz de las políticas educativas para los años venideros, tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo"*. Es claro que uno de los primeros pasos es el coordinar las actividades que realizan organismos tales como el Ministerio de Educación, las Universidades, el Instituto de Capacitación Profesional, la Corporación de Fomento de la Producción, el Instituto de Desarrollo Agrario, la Corporación de la Reforma Agraria, la Confederación de Centros de Madres, las Federaciones Campesinas, los Institutos Tecnológicos, etc. Esta coordinación significará, por supuesto, el desarrollo de una educación abierta, flexible, diversificada (página 10 del Documento).

Además es necesario, desde ya, desenterrar numerosos ensayos modestos o importantes que desde años se vienen haciendo en nuestro país en todos los niveles educacionales: educación para talentos especiales, participación de la comunidad en el proceso escolar, cupos diferenciados, promoción por niveles, evaluación conceptual y estimulante, educación integrada, etc., etc. Sabemos que están en archivos de escuelas básicas, medias y universitarias.

En la situación chilena actual, estamos en condiciones de operar el desarrollo de un currículo (para todo tipo de escuela) que avance en todos sus frentes como un sistema orgánico, flexible, estimulante y vinculado al proceso de liberación plena de nuestra economía y de la sociedad. En síntesis ello significa:

- a) Definir claramente los objetivos a corto, mediano, y largo plazos; estos últimos con una prospección que destaca el documento: *"Si queremos actuar en forma decidida y resuelta, debemos apuntar muy lejos"*.
- b) Diseñar los planes de estudio considerando tres áreas: la de formación general; la de formación científico-técnica y la de formación profesional o de grado. (Este diseño se desarrolla en la preparación de profesores de Estado en nuestra Facultad de Educación).
- c) Concebir y elaborar los programas de estudio como medio de comunicación con los estudiantes, la comunidad local y nacional, y no como instrumentos crípticos para uso exclusivo de los *"iniciados"*.
- d) Las estrategias y tácticas centradas en tres modos principales:
 1. empleando la práctica, tanto como sea posible, como punto de partida de todo nuevo conocimiento.
 2. enseñando la importancia de la práctica como el único criterio inmediato para comprobar la teoría.
 3. aplicando los conocimientos teóricos en la solución de problemas seleccionados de la realidad.
- e) Que las formas de evaluación partan de diagnósticos objetivos y promuevan el desarrollo integral del estudiante y del grupo, y que naturalmente facilite el aquilataamiento de los recursos y medios empleados, del papel del educador, y que no sean usados simplemente en una calificación-promoción fría, numérica y aplastante.
- f) Persistir, en el plano de la cuestión educativa, en la democratización profunda de la administración, de la racionalización y el uso pleno de los recursos humanos y materiales, de tal manera que en la planificación de los sectores que integran el currículo, encuentren su fundamento en la problemática social, en los valores universales de la

cultura y en las necesidades del estudiante, que parta del correcto énfasis nacional y muestre un gran equilibrio en la presencia de contenidos humanísticos, científicos y técnicos mancomunados en el trabajo socialmente útil.

5. LA COOPERACION INTERNACIONAL EN LAS TAREAS DEL DESARROLLO GLOBAL DE LA ACCION EDUCATIVA GENERAL

Nuestro país —como tantos otros— succionado durante años por países imperialistas, tiene pleno derecho a la devolución de grandes cantidades de las que sustrajeron indebidamente. No debe regir el concepto de ayuda, sino más bien de retribución.

Es posible incrementar la formación de cuadros medios y superiores en un programa de cooperación internacional que aproveche la experiencia, la reflexión e inventiva de la comunidad internacional, cuidando siempre el amarre sutil de convertir a los países dependientes en aportadores de capítulos para el gran libro que se publica en otras partes, que no contribuye a la solución de la problemática nacional.

Finalmente, deseo agradecer en nombre de la Universidad Técnica del Estado esta oportunidad que tuvimos para expresar aquí algunas de nuestras inquietudes, posiciones y contribuciones que en torno del Documento afloraron.

Bien comprendemos que es un vuelo rápido por muchas zonas donde recién iniciamos el diálogo múltiple. Este grupo u otro nos deben permitir una conversación sostenida —pero para realizar cambios básicos— sobre los principios aceptados relativos a los aspectos que alegamos y otros como éstos:

- ¿Cómo participa desde ya la Universidad en el sistema educacional?
- ¿Es justo y científico el sistema de ingreso a nuestras casas de estudio?
- ¿Cómo formamos nuestro profesional?
- ¿Qué contenido tiene la investigación?
- ¿Ocupamos adecuadamente los recursos que nos entrega la comunidad, a través del Estado?
- ¿A quién y cómo dirigimos la extensión?
- ¿Se está empleando racional y coordinadamente la capacidad instalada en el país en las tareas de investigación, docencia, y perfeccionamiento del personal, y de los egresados?

Cuando el informe nos incita al cuestionamiento, a la formulación de problemas, al pensar en el porvenir de la patria y su pleno desarrollo, podemos afirmar que es un buen Documento.